

Manta, 6 de septiembre de 2021

Señora
Ing. Ligia Alcívar López
**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD-MANTA**
Presente.-

De mi consideración,

Reciba un atento saludo de parte del suscrito Ab. Marcelo Micolta Huila, esperando que siga teniendo éxitos en sus funciones como Directora de Avalúos y Catastro del GAD-Manta, ante usted comparezco, digo y solicito lo siguiente:

En vista que la señora Dra. AGUINAGA PONCE NILDA SOFIA, Juez de la Unidad Judicial de Manta, con fecha viernes 20 de agosto del 2021, emitió la sentencia de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en la que adjudica el bien inmueble a la señora DELGADO GARCIA NARCISA DE JESUS, para lo cual solicito señora Directora, se digne registrar la sentencia y proceda a emitir el certificado de Avalúos y Catastro, para el pago de las alcabalas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento, consideración y estima. Notificaciones que me correspondan las estaré recibiendo en el correo electrónico mmh731203@hotmail.com y contacto telefónico celular es 0995069031.

Atentamente,

Este documento se encuentra firmado electrónicamente

Ab. Marcelo Micolta Huila
Mat. 17-2004-196 FAP.

Firmado digitalmente por:
Ab. Marcelo Micolta Huila
Fecha y hora: 06/09/2021 08:26:26



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. MICOLTA HUILA GIONNIO MARCELO

Matrícula No: 17-2004-196

Cédula No: 0801755976

Fecha de inscripción: 18/03/2011

Matrícula anterior: 3009 CAM

Tipo de sangre: O+



Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Ec. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Directora General